



Santiago Creel pide a Adán Augusto no dividir y diputados deben rechazar militarización

Santiago Creel quien pidió a diputados locales no dejarse engañar por Adán Augusto López, calificó de hipócrita al secretario de Gobernación.

"¿Por qué es hipócrita? Porque viene aquí a hablar a un Congreso en su calidad de Secretario de Gobernación para venir a denigrar y de mostrar a la oposición cuando él sabe y por eso digo que la actitud es doblemente hipócrita cuando él sabe que la actuación de las fuerzas armadas en la guardia nacional y tal como está planteado hoy en día es inconstitucional, rompe con el principio de subordinación civil, artículo 21 de la Constitución, que lo lea si es abogado", aclaró.



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, solicitó a legisladores locales, con los que se reunió en privado, rechazar la reforma para prolongar la presencia de la Guardia Nacional en las labores de seguridad hasta el 2028.

Cuestionó que López divida y hable de hipocresía.

"Es un Secretario de Gobernación que en vez de cumplir sus funciones legales que son de generar la estabilidad política, se cohesionara la sociedad, está haciendo exactamente lo contrario, está dividiendo, está utilizando calificativos totalmente impropios de un lenguaje del Secretario de Gobernación, está hablando de hipocresía y yo le digo que sí a esas nos vamos el hipócrita es él.

Creel dice que el 80 por ciento de los mandos son castrenses y no civiles, y que la Guardia Nacional no cuenta con protocolos especiales en el uso de la fuerza, lo que la deja vulnerable ante litigios nacionales e internacionales.

"Actuando de manera inconstitucional por orden del comandante supremo de las fuerzas armadas, el presidente de la República, van a quedar vulnerables a litigios nacionales e internacionales", añadió.

El legislador expresó que se quiere demostrar a la opinión pública que la actuación inconstitucional de las fuerzas armadas los vulnera.

El legislador expresó que se quiere demostrar a la opinión pública que la actuación inconstitucional de las fuerzas armadas los vulnera.